

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
**PROYECTO CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN**  
**EL TRABAJO**

**CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE**  
**DOCENTE HORA CÁTEDRA**  
**PERÍODO 2016-3**

<b>AREA.</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
	<b>SEGURIDAD</b>

**REQUISITOS GENERALES.**

**PERFIL:** Ingeniero(a) Industrial. Acreditar título de Postgrado en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo o afín Acreditar mínimo un (2) años de experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente según Acuerdo 11/02, en el área del concurso, o campos afines al área del concurso. Acreditar experiencia investigativa.

**PROCESOS DE SELECCIÓN**

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) (Link: Contratación) los días hábiles **(01 y 02 de Agosto de 2016)**.

- 1. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER UNA (1)**  
**TOTAL HORAS/SEMESTRE: 48HORAS**

**2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular de la ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 4). **En horario de 1:00 p.m a 5 p.m.**

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

### **3. EVALUACION DE HOJAS DE**

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular ESPECIALIZACIÓN HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Facultad de Ingeniería.

### **4. ASPECTOS A**

- a. Formación académica de pregrado (15%)
- b. Formación académica posgrado (15%)
- c. Experiencia Docente (30%)
- d. Experiencia Laboral (30%)
- e. Productividad académica (10%)

### **5. Publicación de**

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

CONSEJO CURRICULAR ESPECIALIZACION EN  
HIGIENE,SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSEJO DE FACULTAD DE

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.